



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER EL PROYECTO SUP-SFA-30/2017

Ciudad de México, a las doce horas treinta minutos del veintiséis de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la magistrada y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, en ausencia de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y del magistrado José Luis Vargas Valdez, quienes se encuentran de comisión oficial. De igual manera, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum por parte de la secretaria general de acuerdos, la magistrada presidenta de la sala superior dio inicio a la sesión privada para el análisis y resolución de un asunto materia de sesión privada en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En uso de la voz el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, instructor y ponente en la solicitud de ejercicio de facultad de atracción **SUP-SFA-30/2017**, sometió a consideración de la magistrada presidenta y magistrados el proyecto de cuenta, en el cual propuso lo siguiente:

SUP-SFA-30/2017

PRIMERO. Es **improcedente** la solicitud de ejercicio de facultad de atracción.

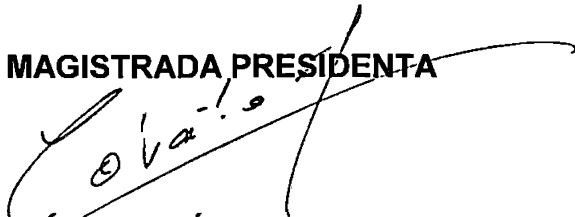
SEGUNDO. Se **ordena** remitir los autos a la Sala Toluca, para que conozca y resuelva, conforme a Derecho corresponda, el juicio promovido.

Tomada la votación por la secretaria general de acuerdos, el proyecto se aprobó por unanimidad.

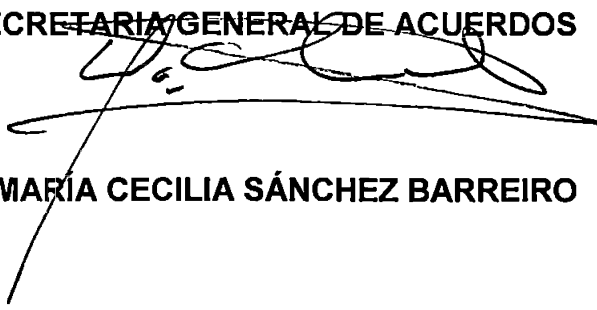
Desahogado el asunto que motivó la presente sesión privada, a las trece horas del día de la fecha se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, III, y IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para los efectos legales procedentes firman, la presidenta de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrada Janine M. Otálora Malassis y la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA


JANIÑE M. OTÁLORA MALASSIS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


MARIA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO